



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 17 noviembre 2020

TABLA SESION N°30 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 17 de noviembre de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.
Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.
La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Observaciones al Acta N°29, de fecha 10 de noviembre 2020.

Invitados (as):

Sra. Ximena Acuña Robertson, Vicerrectora Académica
Dr. Javier Ramírez Saavedra, Secretario General
Sr. Joaquín Bermúdez, Director Subrogante DAC
Sra. Guisselle Gart Ly, Representante Académica, Junta Directiva.
Profesores Plantas y Contratas, Facultad de Artes y Educación Física.

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

- 1.1.1. Gestión Facultad de Artes y Educación Física.
- 1.1.2. Cuenta tramitación Convenios Universidad.
- 1.1.3. Desarrollo reunión análisis PLAN TUTORÍA UFRO. VRA.
- 1.1.4. Información Investigación sumaria: Alumna libre EFI. Catalina Andrades Mena
Se inicia la sesión con la participación de la Sra. Ximena Acuña Robertson, Vicerrectora Académica, con aportes del estado situación del proceso de Tutoría, aclarando que aún no está aprobado, por ello que no se a difundido a la comunidad académica, e indica que cuando este con formulación de la resolución se da a conocer oficialmente.
Aporta antecedentes asociados, quienes está al frente del presente proceso y las instancias contempladas, es decir, integrantes de la Reunión Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad, plantea que cuando el Ministerio de Educación, lo compulse debidamente se pondrá en marcha.
Señala que el proyecto formulado a 10 años, en la cual totalidad de la comunidad deberá participar activamente en el.
Dentro de estas acciones destacan: la implementación de un plan de seguimiento, el que será informado a la comunidad cuando corresponda.
Indica que se pondrá énfasis, en revisar y modernizar la universidad, con miras al futuro, tomando en consideración en el proceso su estructura técnico administrativa, aspectos financieros, acompañados con la implementación de mecanismos de control, ajustados al modelo de gestión administrativo a implementar, acorde a las necesidades de los recursos humanos.
Por otra parte, da a conocer que, en todos estos aspectos, se está trabajando, levantando diagnósticos y proponiendo modelos adecuados asociados a la necesidad de modernización.
Este plan plantea la necesidad del levantamiento de mejoras sustantivas en materias de infraestructura, necesaria para la modernización de la universidad y de desarrollo académico.



Indica que, dentro de su gestión, se asumirá con visión el apoyo del servicio académico, dentro de los cuales destaca el cumplimiento de los Hitos orientados a levantar evidencia para la mejora de los procesos académicos.

Indica que será importante ir al apoyo de la participación de los alumnos, así como determinar sus necesidades.

Al respecto, señala que se trabajará de una universidad preferentemente docente a una universidad compleja, con motivo de vinculación de la universidad tanto en el plano nacional como internacional.

Manifiesta que, dentro de este proceso, se aplicarán mecanismos de control y supervisión. Orientados a efectuar seguimientos a los desempeños.

Aporta antecedentes asociados al levantamiento de evidencias de las debilidades y partir de estas, fomentar la investigación en todas las áreas afines a la educación, con procesos de seguimiento de producción de evidencias científicas.

Frente a vinculación con el medio, indica que se está trabajando en el levantamiento de evidencia del impacto que estos han producido en la comunidad.

Indica que de ser necesario el plan de desarrollo de la universidad y acompañamiento, se prolongará si la universidad no es acreditada por más cuatro años.

Aporta antecedentes de la académica Marta Ramírez, de la Universidad de la Frontera, señalando que esta cuenta con antecedentes que la posicionan, dentro del plano nacional, como una académica relevante con destacada experiencia en temáticas de procesos de acreditación.

El Director del departamento de Artes Visuales, Víctor Hugo López, consulta si la universidad cuenta con expertos para el desarrollo del acompañamiento y si los departamentos, pueden contar con estos.

Al respecto la Vicerrectora indica que este fue una debilidad del proceso llevado a cabo, y que debe ser subsanado.

Al respecto el Profesor Joaquín Bermudes, indica que los departamentos se encuentran bien posesionados y cuentan con reconocimientos a nivel nacional.

Al respecto la Directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, señala que la académica de la universidad de la UFRO, cree que, la acreditación de la Universidad, puede afectar a la acreditación de las carreras, plantea que los tiempos están a favor de la participación, señala que no cree que la universidad debe abrirse a otras carreras, pero si se debe buscar la generando otros espacios de participación.

Daniel Andrés Miranda Martínez, Director del Departamento de Música, señala que se debe tener presente que existen vínculos importantes entre las carreras y la institucionalidad, lo que implicaría contar con evidencia estandarizada para poder superar los puntos críticos.

Consulta quienes son o serán los responsables de llevar a cabo la ejecución los planes de desarrollo, así como los acompañamientos.

Se indica que faltan aún elementos importantes, como son las fechas de ejecución, pues se está conversando con los equipos a cargo de la ejecución financiera, se indica que la información financiera en la actualidad se presenta incompleta y que falta información.

Se informa al respecto al marco de fortalecimiento de la universidad, el MINEDUC, planteo dos planes de mejoramiento, sin la necesidad de postulación por parte de la UMCE, la Gestión Académica y el centro del foco en la Investigación.

Se indica que se debe establecer, qué aspectos han de ser aplicados, dentro de un contexto de las exigencias y demandas del medio (CISEA), señala que la UFRO, está muy avanzada en este aspecto, dentro de los cuales destaca la optimización de los sistemas informáticos.

En cuanto a los actores de la universidad, no necesariamente tienen que tener nombres, pero si las tareas tendrán responsables, con el levantamiento de proyectos con montos presupuestarios ajustados a la realidad, para dar cuenta de las necesidades ajustadas a la realidad UMCE.

Se consulta a la académica Guisselle Garat Ly, representante ante la Junta Directiva como están observando el proceso los integrantes de la Junta Directiva, al respecto señala que la única información que cuentan los miembros, son la información aportada por la Vicerrectora Académica.

La académica María José Prieto, plantea que el llamado está en función de la nueva mirada de las universidades, pero teniendo presente el interior de la UMCE, lo que indica que hay una mirada de cambio, poniendo énfasis que se tiende a pensar en la necesidad de lo que requiere la educación como país.

Al respecto la Vicerrectora, plantea que es todo un desafío, es decir, la UMCE, cuneta con académicos con reconocimiento respecto al ámbito de la educación, pero hay que implementar una nueva mirada, que de lugar a posesionar a la universidad dentro de un contexto de las ciencias de la Educación.

Se está viendo con mirada de integración, que esperan las entidades externas, con asociatividad en el quehacer UMCE, Ministerio de Educación, Universidades, otras.



Se pone énfasis en el proyecto de fortalecimiento de la UMCE, con apoyo del Ministerio de Educación, con énfasis está asociado a las brechas detectadas a partir del relato de la universidad, es decir, se han detectado debilidades para la mejora de los procesos académicos.

Cada uno de los procesos, como la Gestión técnico administrativa, la Gestión académica, proceso que se aprecian engorroso, insuficiente, información frente a la implementación de los planes de desarrollo, la actualización de las plantas académicas, no existe un seguimiento actualizado de la actualización académica, sin mayor impacto.

Con esta mirada, se plantea la necesidad de implementar un gran sistema de gestión, que dialogue con la carrera académica, directiva y de formación, con un sistema de evaluación acorde a las necesidades, que deben garantizar al cumplimiento de verificación, en consonancia con elementos de verificación.

Este inicio debe darse en las unidades académicas, el cual ya fue presentado en el Consejo Académico y la Honorable Junta Directiva, pero debe ser presentado desde la visión de los departamentos.

Se da la palabra al Sr. Francisco González, para que aporte más elementos de proceso a seguir, este señala que, el foco está orientado al estudiante, tomando como eje de desarrollo el seguimiento desde que ingresa, al final del proceso, y las unidades que participan en ello.

El diseño del sistema contempla tres procesos: Gestión Académica; Informes diagnósticos elaborados y formulación de estrategias de mejora.

Se indica que en la actualidad se han levantado evidencias y la actualización de los procesos, con participación de los académicos, de las unidades formativas, teniendo como eje de trabajo los procesos de calificación académica, para rediseñar el sistema.

Se indica que todas estas etapas están interconectadas, contando con elementos técnicos, para llevarlo a cabo, dentro de un proceso de calidad.

Se consulta que pasa con la continuidad de estudios, se plantea que en este se contempla toda la trayectoria, que va del pregrado al postgrado.

Profesora Guisselle Garat, consulta como se va a sustentar el modelo, si los alumnos se van y la postulación es baja, y no atiende los requerimientos del país.

Se indica que esta situación no es particular a nuestra universidad, si no a todo el consorcio, se indica que hay 333.000 menos postulantes, en el contexto universitario, pero es un sistema que no está separado del sistema de Gestión, se está llamado a ofertar e incentivar a los que se van, pero mejorar los modelos de Gestión y anticiparse, determinando las causas y sus debilidades.

El académico Fredy Chávez, plantea que la UMCE, está en una situación crítica, por una cultura que hay que modificar, detectando que parte de la cultura hay que erradicar, si se cuenta ya con los diagnósticos y consulta que acciones se implementaran.

la Vicerrectora plantea, que han existido etapas más complejas, y que se han salido de ellas, pero si erradicar una sería el de superar las desconfianzas, el implementar en el hacer, el sacar todo lo bueno, de cada uno y aprovecharlas como oportunidades.

Director de Música plantea que se requiere de un modelo de Gestión Académica, cuyo foco va estar en lo académico, como se ha pensado ello.

La Directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, plantea que el concepto de autoridad tiene distintas connotaciones.

El Dr. Marcelo González Orb, Secretario de la Facultad de Artes y Educación Física, consulta a la vicerrectora académica, como visualiza el futuro, cuando la universidad requiere de recursos para una mejora sustantiva, en materias de infraestructura, de gestión, para competir en igualdad de oportunidades, donde el estado ha abandonado a las pedagogías y en lo específico a nuestra entidad.

Esta señala que son más fuertes la voluntad del trabajo de cada uno de los integrantes de la comunidad.

La decana Verónica Vargas Sanhueza, agradece la participación de la Vicerrectora y de los invitados, y que lo importante es estar juntos, para salir adelante y parte de la buena fe y de los talentos de distinta naturaleza y poner al servicio del todo y de la educación en general, a corto y largo plazo, como estado.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Sin información.

B. Gestión Recursos Físicos. Académicos

- Sin información

C. VcM y Extensión.

- 4.1. sin información.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

D. Investigación (D y F)

- Sin información.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

Sin información

G. Proyectos – Propuestas.

Varios: no hay